



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas



RESUMEN DE LOS **CONVERSATORIOS** **REGIONALES** PARA LA POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Septiembre 2021

INTRODUCCIÓN

La Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas será el resultado de un ejercicio de sistematización, análisis de información y datos obtenidos a través de diversos mecanismos de consulta pública, así como estudios y fuentes de información estadística que permitan recolectar las diversas perspectivas de la población del Estado al problema de la corrupción.

En la segunda sesión ordinaria del 26 de octubre de 2020, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas emitió el acuerdo 001/CC/SAECH/2020, mediante el cual se aprobaron los “Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas”; en donde la etapa cinco se refiere a la realización de conversatorios regionales.

El objetivo general de los conversatorios fue abrir un espacio de diálogo para recabar, sistematizar, analizar y documentar las reflexiones de diversos actores representativos de las regiones socioeconómicas de Chiapas sobre las causas, efectos y potenciales soluciones al problema de la corrupción. Se realizaron un total de 7 conversatorios en las siguientes sedes: Tuxtla Gutiérrez (2), San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Comitán de Domínguez, Palenque y Tapachula.

No obstante que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas realizará la relatoría correspondiente en cumplimiento al acuerdo del Comité Coordinador; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana (CPC) aprobó en la novena sesión ordinaria que pudiera realizarse un ejercicio similar a fin de servir como un insumo complementario a estos trabajos desde una visión ciudadana.

Este ejercicio elaborado por el CPC recoge a manera de resumen las ideas principales vertidas en dichos conversatorios.

Por un Chiapas sin Corrupción

Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia
Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

PRIMER CONVERSATORIO REGIONAL

Sede: Tuxtla Gutiérrez

Fecha: 28 de julio de 2021



MODERADOR

NOMBRE	PROCEDENCIA
Mtro. Omar Rivera León	Jefe de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas

PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN/PROCEDENCIA
1	Edgar Arturo Monribot Sánchez	Estudiante de la UNICACH
2	Delia Estrada Sánchez	Académica del Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (ECOSISE)
3	Dina del Carmen Gordillo Solís	Servidora pública del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Berriozábal, Chiapas
4	Blanca Estela Rocío Martínez	Miembro del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas
5	Joshua Than Cancino	Vicepresidente de Asuntos Jurídicos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez
6	Jaime Macías Hernández	Representante de la OSC "Consejo Técnico Ciudadano Anticorrupción"
7	Rogelio López Vázquez	Miembro de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
8	Jorge Adrián Albores Corzo	Miembro del Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos
9	Rafael Sánchez Zebadúa	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
10	Carlos Mario Soto Pinto	Académico del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas
11	Ricardo Alberto Ríos Zenteno	Consejero de Participación Ciudadana
12	José Alberto Sánchez Ozuna	Consejero de Participación Ciudadana

EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

¿Cómo se percibe la corrupción en el estado de Chiapas?

- Los ciudadanos también somos parte del problema de la corrupción.
- La corrupción es muy visible sobre todo en los municipios donde no se tienen los perfiles adecuados para un buen desempeño de los servidores públicos.
- La corrupción es un problema cultural.
- Existen pocos resultados en el combate a la corrupción, hace falta realizar un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno.
- La corrupción no solo nos afecta de manera individual sino también a nivel colectivo.
- Existe corrupción de acción y de omisión.
- En el sector de la construcción existe un alto nivel de corrupción desde el proceso licitatorio hasta el proceso constructivo.
- Nos falta construir ciudadanía.
- La corrupción en Chiapas se agrava por el tema de la pobreza.
- La corrupción no es exclusiva de funcionarios.
- Efecto multiplicador de la corrupción: gobiernos corruptos generan ciudadanos deshonestos y viceversa. La corrupción es un círculo vicioso.
- La corrupción ocurre también en el ámbito privado.

¿Cómo nos afecta la corrupción?

- La corrupción incrementa el costo de vida y del acceso a los servicios públicos.
- La corrupción genera obras de mala calidad o la ausencia de obra pública.
- Genera temor y desconfianza ciudadana para denunciar.
- Las personas contratadas para desempeñarse como servidores públicos no cuentan con el perfil adecuado.
- Los servidores públicos no denuncian por temor a perder su trabajo. No existe transparencia, ni cultura de la denuncia por temor a las represalias.

¿Qué acciones viables podrían implementarse para atender esta problemática?

- Implementar una cultura de la denuncia.
- Ofrecer garantías de protección a los denunciantes que contrarresten el temor a las represalias.
- Brindar condiciones que hagan posible la reparación del daño ocasionado por actos o hechos de corrupción.
- Aumentar la transparencia en las instituciones públicas: se desconocen los resultados de los procesos de asignación de obra. Para esto, los auditores externos son una opción viable.
- Aumentar la capacitación y el fortalecimiento de los órganos internos de control municipales.
- Que existan sanciones para los responsables de actos o hechos de corrupción y en dado caso, se garantice la reparación del daño ocasionado.
- Generar mayor empatía de los servidores públicos.

EJE 2: COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

¿Qué causas generan arbitrariedades y abuso de poder?

- Miedo de los servidores públicos a perder su trabajo.
- La normalización de la corrupción.
- Cuando el titular de una dependencia incurre en un acto de corrupción, ese ejemplo permea en sus subordinados.
- La impunidad es una de las principales causas: si no se ve un castigo a los responsables es más factible su recurrencia.
- La dependencia de las empresas hacia el gobierno genera que éstas teman quedarse sin trabajo en caso de denunciar la corrupción.
- Desconocimiento y falta de la cultura de la denuncia.
- Servidores públicos que desconocen sus responsabilidades.
- Falta de espacios para denunciar.
- Falta de conocimiento de los ciudadanos.
- Compromisos políticos hacen que algunos servidores públicos se sientan intocables.

¿Consideran que los valores éticos y morales ayudan a combatir la corrupción?

- Es importante regresar a la enseñanza de la educación cívica.
- Que sean incluidos en la educación a niños y jóvenes en las escuelas.
- Los valores éticos y morales deben ser fundamentales para todos los servidores públicos.

¿Qué acciones viables podrían implementarse para atender esta problemática?

- Investigar a los servidores públicos que ocupan la titularidad de los puestos en la administración pública.
- Enfocar la educación a la realidad de Chiapas.
- Contar con códigos de ética en los municipios.
- Establecer mecanismos de comunicación efectivos con la ciudadanía a fin de de que ésta conozca sus derechos.
- Garantizar espacios seguros de denuncia.
- Abrir espacios y ocuparlos con los perfiles adecuados a cada puesto público.
- Tomar en cuenta a los ciudadanos en los órganos ciudadanos que la ley establece, como los comités de obra pública y los consejos consultivos.
- Informar a los ciudadanos sobre cuáles son sus derechos y a dónde acudir en caso de requerir atención.
- Sensibilizar a los servidores públicos que atienden a la ciudadanía.
- Disminuir los márgenes de discrecionalidad mediante mecanismos de auditoría, control y supervisión.
- Contar con códigos de ética que rijan la conducta.

EJE 3: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD

Señale los factores que considere como áreas de oportunidad que propician la corrupción en la gestión pública y puntos de contacto.

- Como ciudadanos propiciamos la corrupción al querer agilizar trámites mediante “soborno”.

- Mejorar el acceso a las plataformas de transparencia cuando éste es limitado por la falta de internet.
- La difusión masiva de la información para que llegue a toda la población.
- Falta de confianza en las instituciones públicas.
- Hace falta poner énfasis en la reglamentación relacionada con transparencia y rendición de cuentas.
- La profesionalización y permanencia de los servidores públicos en los municipios más pequeños.
- Sistematizar los servicios públicos con procedimientos más efectivos que faciliten los trámites a los ciudadanos.
- Falta de capacitación y profesionalización de los servidores públicos.
- La no denuncia, la impunidad y la participación de la ciudadanía en actos de corrupción.
- Brindar información a la ciudadanía en formato de datos abiertos que le facilite su entendimiento y análisis.

¿Qué acciones viables podrían implementarse para atender esta problemática?

- Hacer reuniones con servidores públicos para sensibilizarnos sobre el tema.
- Mejorar todos los órganos de control interno, de manera específica en las universidades.
- Organizar reuniones y foros donde se escuche la voz de las y los ciudadanos.
- Formar una prensa crítica y un periodismo con ética.
- Reglamentar la participación ciudadana y contar con una ley en la materia.
- Facilitar al ciudadano el seguimiento de sus trámites mediante folios electrónicos.

EJE 4: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO

¿Qué acciones viables propondría para una verdadera inclusión e involucramiento de la sociedad y del sector privado en el combate a la corrupción?

- Hacer campañas donde participen los servidores públicos.
- Fomentar la evaluación ciudadana de los resultados del sistema anticorrupción y con base en dichos resultados incentivar la denuncia.
- Difundir una cultura de la ética y la integridad.

- Establecer comités ciudadanos de supervisión de obras: contraloría social.
- Canalizar al Sistema Anticorrupción las opiniones de las distintas cámaras y colegios empresariales.
- Coordinar esfuerzos institucionales y ciudadanos para la generación de propuestas e intercambio de información.
- Generar conciencia y buenas prácticas de participación en el sector privado y la sociedad en general.
- Diseñar una página electrónica que concentre los resultados de la política pública en la materia.
- Crear un “Laboratorio de Políticas Públicas” en la materia.

SEGUNDO CONVERSATORIO REGIONAL

Sede: Tuxtla Gutiérrez

Fecha: 29 de julio de 2021



MODERADOR

NOMBRE	PROCEDENCIA
Mtra. Mayte Palacios Morales	Encargada del Área de Investigación de la Facultad Libre de Derecho de Chiapas y el INEF

PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN/PROCEDENCIA
1	Juan Luis Balcázar Rincón	Estudiante de la Facultad Libre de Derecho de Chiapas
2	Andrea Mena Álvarez	Coordinadora General del Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Chiapas
3	Jorge Antonio Velázquez Ruíz	Servidor Público del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Chiapa de Corzo, Chiapas
4	Juan Carlos Espinosa del Río	Miembro del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del ISSTECH
5	Estrella Natarén Contreras	Comerciante
6	Luis Humberto Ley Gordillo	Representante de la OSC "Tierra Verde, Naturaleza y Cultura, A.C."
7	Isaías Alfaro Castellanos	Gerente general del grupo empresarial "CODIAL"
8	Servando Cruz Solís	Presidente de la Barra Chiapaneca de Abogados A.C.
9	Carlos Alberto Cruz Coutiño	Presidente del Centro Empresarial de Chiapas S.P.
10	Jorge Sánchez Montero	Integrante de la OSC "Agencia de Servicios para el Desarrollo Rural A.C."
11	Ricardo Alberto Ríos Zenteno	Consejero de Participación Ciudadana
12	José Alberto Sánchez Ozuna	Consejero de Participación Ciudadana

EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

¿Qué propuestas harían para incentivar la denuncia por hechos de corrupción?

- Establecer un sistema de denuncias anónimas en línea.
- Generar un portal de denuncias que sea accesible para grupos o sectores vulnerables, por ejemplo: indígenas, discapacitados, etc.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de atención ciudadana e inclusión.
- Impulsar la participación ciudadana.
- Brindar facilidades para que los ciudadanos puedan dar seguimiento a sus denuncias.
- Reformar la Ley del Sistema Anticorrupción para que las recomendaciones sean vinculantes.
- Revisar las conductas penales y que se tipifique la conducta penal de corrupción, así como las de responsabilidades y puedan vincularse la administrativa con la penal.
- Realizar campañas para incentivar la denuncia.
- Sensibilizar a los funcionarios públicos.
- Optimizar el tiempo de la denuncia.
- Facilitar en las páginas web el enlace a un sistema de denuncias.

Factores que obstaculizan el proceso de la denuncia.

- No existe credibilidad y no se le da seguimiento.
- Existe poca transparencia respecto al proceso y no se conoce a los funcionarios públicos que han sido sancionados.
- En ciertas comunidades, los “usos y costumbres”: la mujer no puede denunciar.
- Falta de promoción y comunicación.
- Las condiciones de pobreza y pobreza extrema de la mayoría de la población en nuestro estado.
- Falta de acceso a internet.
- Estado de derecho inexistente y discrecionalidad al momento de denunciar y sancionar actos de corrupción.
- No otorgar los permisos requeridos a personas que realizan diligencias para denunciar actos de corrupción.

¿Qué medidas tomarían para garantizar la protección y resguardar el anonimato de los denunciantes?

- Reformas a las leyes que determinen sanciones ejemplares para abatir la impunidad.
- Establecer líneas telefónicas para la denuncia anónima.
- Garantizar que por cada denuncia exista una sanción si así lo determina el proceso de investigación.
- Que se termine con la impunidad.
- Que el ciudadano conozca todo el proceso de la denuncia.

EJE 2: COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

¿Qué mecanismos propondría para vigilar la integridad en los procesos de contratación de funcionarios públicos?

- Iniciar la vigilancia en los procesos de contratación de funcionarios públicos de primer nivel.
- Cumplir y aplicar lo que señala la ley, y que los altos mandos sean ejemplo para el resto de la dependencia o institución.
- Contar con perfiles adecuados para los puestos públicos.
- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos y una retribución económica justa para éstos.
- Aumentar la transparencia para conocer qué se hace con los recursos públicos.
- Procesos de contratación abiertos que puedan ser consultados por los interesados durante el tiempo que duren y que las evaluaciones sean públicas.

EJE 3: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD

¿Qué propondría para agilizar los trámites gubernamentales?

- Simplificación administrativa que evite la burocracia en exceso para gestiones, permisos, trámites de pagos.
- Eliminar requisitos que sean ociosos, por ejemplo, como en el caso de las actas de nacimiento actualizadas.

¿Qué les parecería si se estableciera un día al mes para hacer consultas públicas y denunciar actos de corrupción?

- Las denuncias deben realizarse siempre sin que exista un día específico para ello.

¿Considera que si hay una cultura de denuncia o que no hay y por eso se pierde la confianza y el interés?

- La cultura de la denuncia debe partir de que el ciudadano conozca la información básica del proceso.
- Es importante dar seguimiento y protección a los denunciantes.
- Para acabar con la corrupción es necesario atender su origen, es importante que se den a conocer los servidores públicos sancionados para recuperar la confianza ante las autoridades.
- Establecer un proceso de seguimiento a las denuncias.
- Es necesario explicar a los ciudadanos, los colegios y las cámaras, cómo es el proceso de la denuncia de una manera sencilla.

¿Considera que crear el servicio civil inhibiría la arbitrariedad y el abuso de poder?

- La implementación del servicio civil puede disminuir la corrupción porque desde el inicio del proceso de contratación de personal, los concursantes o aspirantes deben cumplir con un perfil establecido.
- La capacitación de servidores públicos puede fomentar la vocación de servicio y aspectos de ética e integridad.
- Hace falta empatía de los servidores públicos.
- Reconocer a servidores públicos destacados e íntegros puede ayudar a desarrollar un mejor servicio público.

EJE 4: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO

¿Considera que sería una buena propuesta crear una red ciudadana que vigile compras públicas, contrataciones?

- Existen ya los mecanismos de participación ciudadana en este sentido, es cuestión de hacerlos efectivos.
- Crear un laboratorio estatal de temas anticorrupción puede contribuir a dicho fin.
- Crear fondos de recursos públicos para auditorías ciudadanas.

¿Le parece importante realizar campañas de educación cívica en el tema de combate a la corrupción?

- Proponer a la Secretaría de Educación incluya temas transversales de educación en integridad y valores.
- Realizar campañas de cultura cívica en zonas rurales de nuestro estado.

¿Considera necesario incluir en planes educativos materias de temas anticorrupción?

- Es importante educar con valores, ética y perspectiva de género.
- Crear protocolos de atención anticorrupción.
- Que la Secretaría de Educación incluya en los planes de estudios materias transversales relacionadas con la ética y valores.

Conclusiones: Ronda Final

- Incluir en los programas de estudio el tema de combate a la corrupción, desde el nivel básico hasta el profesional.
- Fomentar el compromiso social entre servidores públicos y la ciudadanía en general.
- Es fundamental contar con una estrategia de difusión integral sobre el tema anticorrupción.
- Fortalecer la denuncia mediante el diseño de protocolos de seguimiento y mecanismos de denuncia sencillos.
- Aplicar la legislación que ya existe para disminuir la impunidad.

- Es necesaria la profesionalización de los servidores públicos, así como el otorgamiento de salarios justos de acuerdo con los perfiles correspondientes.
- Procurar la simplificación administrativa.
- Crear un buró de corrupción que permita identificar a servidores públicos sancionados.
- Fortalecer la confianza ciudadana.
- Tomar en cuenta a la juventud a través de foros donde los jóvenes puedan tener comunicación directa con funcionarios públicos.
- Diseñar e implementar proyectos educativos para las nuevas generaciones que incluyan materias transversales con temas relacionados al combate a la corrupción.
- Crear una certificación anticorrupción y en materia de atención ciudadana para servidores públicos.
- Romper los círculos de interés en el manejo de los recursos públicos.
- Aplicar la figura legal de oficiales de cumplimiento.
- Establecer un fondo de recursos públicos para asociaciones civiles que se dedican al combate a la corrupción.
- No normalizar el abuso de poder.
- Establecer protocolos de actuación anticorrupción para instituciones públicas y empresas privadas.

TERCER CONVERSATORIO REGIONAL

Sede: San Cristóbal de las Casas

Fecha: 30 de julio de 2021



MODERADOR

NOMBRE	PROCEDENCIA
Mtra. Sandra del Carmen Domínguez López	Subsecretaria de Auditoría Pública para la Administración Centralizada de la SHyFP

PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN/PROCEDENCIA
1	Gabriel Alejandro Solís Castro	Estudiante de la Facultad de Derecho Campus III de la UNACH
2	Alma Rosa Pérez Trujillo	Secretaria Académica de la UNICH
3	Octavio de Jesús Trujillo Ardines	Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
4	Sebastián Pérez Santís	Representante sindical
5	Sergio Alejandro Flores López	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de San Cristóbal de las Casas
6	Ervin Noe Alfaro Espinoza	Representante de la ONG "JCI Altos"
7	Juan Rabasa Tovilla	Empresario
8	Heder Álvarez Rodríguez	Encargado de la Comisión de Patrimonio y Cultura del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, Sección San Cristóbal de las Casas
9	Alfredo Camacho Valle	Docente de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas de la UNACH
10	José David Ruíz Aguilar	Director de la OSC "Kintiltik A.C."
11	Maritza del Carmen Pintado Ortega	Consejera de Participación Ciudadana

EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

¿Cuáles consideran ustedes que son los elementos básicos que generan la corrupción y qué acciones proponen para contrarrestarlos?

- Chiapas es pionera en incluir a la sociedad civil en la construcción de la política estatal anticorrupción.
- Población indígena sufre la corrupción de forma diferente. Es más acentuada debido principalmente a la falta de información que existe entre esta población vulnerable.
- Lo primordial es la definición de qué tipo de corrupción se quiere combatir para poder actuar a profundidad en dicho combate.
- Informar a la sociedad de forma clara en materia de corrupción es clave para combatirla. Asegurar el acceso a la información es parte de un combate efectivo.
- Utilizar lenguaje sencillo y “ciudadanizado” para que el mensaje sea claro y efectivo.
- Trámites engorrosos da oportunidad a los hechos de corrupción al buscar agilizar los mismos, por ejemplo, a través del soborno.
- El reclutamiento de servidores públicos a través de compadrazgo, padrinos, nepotismo.
- La generación de códigos de ética para los servidores públicos es fundamental en el combate a la corrupción.
- La normalización de la corrupción es un problema clave al momento de educar a las generaciones actuales. Dicha normalización se da en gran escala y también en casos pequeños que se da en la cotidianidad de cada uno de nosotros.
- La falta de profesionalización de los servidores públicos es un factor que promueve la corrupción en diferentes dependencias del sector gubernamental. Por lo que la profesionalización es fundamental para fortalecer las instituciones públicas y mejorar su efectividad.
- El sistema de justicia es deficiente a nivel nacional.
- La verticalidad de la toma de decisiones gubernamentales facilita los hechos de corrupción.
- Deben generarse indicadores en materia de corrupción.
- La ciudadanía es apática a la participación e incidencia pública por lo que la corrupción ha sido socialmente normalizada.
- No existen instituciones fuertes que sean efectivas en el combate de la corrupción.
- Falta de discusión en entornos universitarios sobre las implicaciones de la corrupción en nuestra sociedad.

- Toda la sociedad debe participar en el combate a la corrupción no solamente el gobierno. La toma de conciencia pública sobre este problema nos implica a todos los sectores sociales.

EJE 2: COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

¿Cuáles son las estrategias que ustedes consideran necesarias para que los mecanismos de corrupción no sean una práctica común de los servidores públicos y la ciudadanía?

- Tener una política de transparencia que pueda monitorearse mediante un sistema de contraloría social.
- Hay una brecha muy grande entre lo establecido en las leyes y lo que realmente se implementa en el combate a la corrupción.
- La transversalidad y el cambio de pensamiento social son clave en el combate a la corrupción. Una cuestión fundamental es cómo educar a las juventudes en el cambio de pensamiento.
- Contar con perfiles adecuados en el ejercicio de los puestos gubernamentales.
- La educación es un eje central en la estrategia de combate a la corrupción, desde el hogar hasta la educación formal. La formación de valores es esencial y la educación puede generar el cambio de actitudes ante la problemática de la corrupción.
- Uso de nuevas tecnologías puede fomentar el combate a la corrupción al reducir el contacto humano al momento de realizar trámites gubernamentales.
- El compromiso de los altos funcionarios en el combate a la corrupción genera resultados tangibles.
- Generar mayor transparencia en los procesos de contratación de servidores públicos.
- La vigilancia en torno a servidores públicos no ha sido adecuada por lo que debe fortalecerse, por ejemplo, mediante la aplicación del marco legal vigente que resulte en sanciones concretas.
- Informar y brindar al ciudadano sobre los medios y mecanismos de denuncia de servidores públicos.
- Garantizar que los procesos administrativos públicos sean eficientes y eficaces mediante el seguimiento de indicadores de resultados.
- Mejorar la gobernanza territorial para fomentar la generación y la vigilancia de las políticas públicas.
- En las universidades debe reformarse la educación cívica y política, es decir, fortalecer estos aspectos y no solo en la parte técnica o formal de los conocimientos impartidos.
- Fomentar mecanismos de democracia participativa en contraposición a los de democracia representativa.

EJE 3: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD

¿Cree que la rendición de cuentas y el portal de transparencia son mecanismos eficientes para erradicar la corrupción o que elementos faltan para lograrlo?

- Muy pocos ciudadanos conocen estos mecanismos y hacen uso de ellos.
- Aún no hay posibilidad de hacer uso de estas herramientas en lengua indígena.
- Hace falta más información con pertinencia cultural.
- Diseñar las plataformas de acceso a la información con enfoque de derechos humanos.
- Hace falta que todas las instituciones cumplan las obligaciones de transparencia, que exista transparencia proactiva con progresividad.
- Hace falta información clara y oportuna.
- Mayor difusión sobre el uso y la apertura de plataformas de transparencia para hacer un buen uso de éstas.
- Profesionalización de los servidores públicos encargados de las unidades de transparencia.
- Gestionar la gran cantidad de datos de que hay en la plataforma nacional de transparencia.
- Analizar cómo acercar la transparencia a las personas de comunidades alejadas y sin acceso a la tecnología.
- Hacer que los ciudadanos se apropien de la transparencia.
- Tener mucha información solo hace que el mecanismo de la plataforma sea eficiente pero falta que sea eficaz, es decir que con base en dicha información se generen cambios sistémicos.
- Hace falta generar incentivos para que la ciudadanía se interese en la transparencia.
- Capacitación a actores representativos de la sociedad civil en materia de transparencia.
- Difusión conforme a las necesidades y culturas de cada región.

EJE 4: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO

¿Qué métodos se deberían implementar con la finalidad de fomentar la denuncia y la participación ciudadana para ayudar a las instituciones gubernamentales a combatir la corrupción?

- Tomar las buenas prácticas preventivas de las comunidades indígenas relacionadas con resarcir el efecto negativo: pluralismo jurídico.

- Método coercitivo para que los funcionarios públicos transparenten su función.
- Que el proceso de la denuncia sea sencillo, eficaz y eficiente, aprovechando el uso de las tecnologías.
- Aplicación puntual de la ley.
- Empatía de los servidores públicos.
- Hacer más comprensible la información.
- Fomentar la cultura de la denuncia.
- Dar seguimiento a las denuncias y que las resoluciones sean públicas para generar confianza ciudadana.
- Considerar la diversidad de lenguas indígenas para la cuestión de las denuncias, tener una visión inclusiva y progresista.
- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo de corrupción: pre-denuncia con características anónimas.
- La falta de aplicación de la ley y la coerción al denunciante desincentivan la denuncia.
- Fortalecer a las contralorías sociales de las instituciones públicas.
- Promover la acción dialógica de la sociedad civil.
- Fomentar estrategias de participación ciudadana con un claro enfoque inclusivo: de género, étnico y generacional.

CUARTO CONVERSATORIO REGIONAL

Sede: Villaflores

Fecha: 17 de agosto de 2021



MODERADOR

NOMBRE	PROCEDENCIA
María de Lourdes Pérez	Integrante de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana

PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN/PROCEDENCIA
1	Karla Orantes Corzo	Estudiante de la UNICACH
2	Fernando García Domínguez	Mtro. en Psicología Social de la Universidad de la UNICACH
3	Socorro del Carmen Muñiz Matuz	Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA)
4	Guadalupe Jiménez Solís	Secretario de la Asociación Ganadera de Villaflores, Chiapas
5	José Eliezer García Cáceres	Coordinador de la OSC "Red por la Inclusión de la Diversidad Sexual en Chiapas"
6	Alejandra Gómez Mendoza	Delegada del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas A.C. Frailesca
7	Carmen Elizabeth Villa Chávez	Directora de la OSC "Ligalab, ideas que unen A.C."
8	Jorge Sánchez Montero	Integrante de la OSC "Agencia de Servicios para el Desarrollo Rural A.C."
9	Maritza del Carmen Pintado Ortega	Consejera de Participación Ciudadana
10	María del Carmen Coello Ibarra	Consejera de Participación Ciudadana

EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD Y EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

¿Cómo ves la corrupción, que nivel de corrupción existe?

- La corrupción no solo es desvío de recursos, también tiene que ver con la asignación de cargos a personas sin el perfil adecuado.
- La corrupción ocasiona también un desgaste moral.
- La corrupción tiene un impacto diferenciado en las mujeres en la función pública, por ejemplo, al ser víctimas de acoso.
- Las nuevas generaciones ven la corrupción como un tema que se ha normalizado.
- La corrupción está ligada con la impunidad a todos los niveles
- El nivel de corrupción en nuestro estado es alto, no solo en las instituciones de gobierno sino también en el ámbito privado.
- Existe desconfianza ciudadana en los procesos de denuncia porque no generan las sanciones correspondientes.
- En el sector de la construcción existe una percepción de un nivel muy alto de corrupción.
- Es necesario que se dé certeza jurídica a los procesos de denuncia para generar un combate real a la impunidad.
- Desde la educación básica debe existir una sensibilización sobre el combate de la corrupción.
- Llevar a cabo una campaña masiva anticorrupción.

¿Es importante la denuncia, qué tan complejo es el proceso de denuncia?

- El compromiso moral nos impulsa a hacer una denuncia.
- No existen garantías para los denunciantes, sobre todo si estos son funcionarios públicos existe el riesgo de perder el trabajo.
- Es importante hacer uso de herramientas como las solicitudes de acceso a la información para dar seguimiento y fomentar los ejercicios de rendición de cuentas.
- No existen sanciones ejemplares para los funcionarios públicos.

¿Los ciudadanos pueden dar seguimiento al ejercicio de los recursos?

- No existe confianza ciudadana en la información pública.

- Que existan investigaciones justas y que si el servidor público es responsable se tenga una sanción ejemplar.
- No sancionar únicamente la corrupción administrativa, es importante sancionar también los grandes actos de corrupción.
- Es importante generar confianza ciudadana sobre el proceso de denuncia.
- Tener un lenguaje ciudadano para que las y los ciudadanos puedan entender todo el proceso de denuncia.
- Que las acciones de fiscalización terminen en procesos de denuncia o sanción cuando exista un mal uso de los recursos públicos.
- Hay que generar mecanismos que permitan dar seguimiento a los procesos de denuncia y sanción.

EJE 3: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO - SOCIEDAD

¿Creen que la rendición de cuentas y el portal de transparencia son mecanismos eficaces para erradicar la corrupción o qué se necesita y qué elementos faltan para lograrlos?

- En el contexto de Chiapas no se cuenta con un acceso igualitario a las tecnologías de la información, también existe desconocimiento sobre cómo hacer y solicitar la información.
- Existe desconfianza en la información que se publica, sobre si ésta corresponde al ejercicio real de los recursos públicos.
- Los plazos y el sobre costo para los ciudadanos dificultan el ejercicio de su derecho de acceso a la información.
- La transparencia es solo un componente para el combate a la corrupción.
- Falta capacitación a la ciudadanía y a las OSC para entender y analizar la información que se publica en los portales de transparencia.
- Que la información sea de fácil acceso, en un lenguaje ciudadano.
- Generar indicadores de medición para dar seguimiento a los avances en el tema de la corrupción.
- Existe un desconocimiento sobre los mecanismos de acceso a la información pública.

- Predomina la percepción de que la información de los portales no tiene utilidad mientras no se analice, y ésta pueda servir para la investigación y sanción de hechos de corrupción.
- Brindar información con pertinencia cultural.

EJE 4: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO

¿Cuáles consideras que deben ser las acciones más importantes para combatir la corrupción en Chiapas y qué métodos deberían de implementar las instituciones gubernamentales?

- Realizar investigación sobre el fenómeno de la corrupción en centros universitarios.
- Establecer mayores vínculos con instituciones educativas.
- Corrupción tiene que ver con el sentido de la vida humana y el peso que se le da al desarrollo económico.
- Establecer el servicio civil para lograr la profesionalización del servicio público (catálogos de puestos, normas administrativas).
- Establecer presupuestos participativos.
- Diseñar un padrón de cabildeo en el Congreso.
- Incluir la educación contra la corrupción desde el nivel básico.
- Usar el sistema electrónico estatal para el combate a la corrupción.
- Mejorar los sueldos de los servidores públicos que se desempeñan en puestos operativos.
- Eficientar los procesos de denuncias, que sea mucho más sencilla para los ciudadanos.
- Abordar la cuestión de la corrupción desde la perspectiva de que no enriquece a algunos si no que nos empobrece a todos.
- La omisión también es corrupción.
- Involucrar a la secretaría de educación para incidir en los programas de estudio y pueda generarse un enfoque de prevención de la corrupción.
- Incentivar la integridad de los servidores públicos.
- Establecer mecanismos de contraloría social y de Gobierno Abierto.
- Fomentar la profesionalización de la sociedad civil organizada.

QUINTO CONVERSATORIO REGIONAL

Sede: Comitán de Domínguez

Fecha: 19 de agosto de 2021



MODERADOR

NOMBRE	PROCEDENCIA
Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa	Docente del Centro de Estudios para la Construcción de la Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE) y Directora General de ChantiikTaj Tajinkutik A.C.

PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN/PROCEDENCIA
1	Angelina Tovar Domínguez	Estudiante del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR
2	Abraham Velasco Hernández	Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR
3	Ángel Rabanales Martínez	Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Comitán, Chiapas
4	Javier Solís Arguello	Integrante de la OSC "Grupo Gerencial en Salud distrito III"
5	Javier Octavio Gordillo Ballinas	Empresario, AE Constructores
6	Victor Germán Santíz García	Director Ejecutivo de la OSC "Jóvenes Articulando Territorios A.C."
7	Capitán Ulises Daniel González Gordillo	Presidente del Consejo Directivo del Centro Empresarial de Chiapas, Comitán
8	Edith Vásquez Hernández	Académica de la Universidad Pedagógica Nacional
9	José David Ruíz Aguilar	Director de la OSC "Kintiltik A.C."
10	Juan Manuel Zardaín Borbolla	Jefe de la Unidad de Transparencia de CEDH
11	Maritza del Carmen Pintado Ortega	Consejera de Participación Ciudadana
12	José Alberto Sánchez Ozuna	Consejero de Participación Ciudadana

EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

¿Qué herramientas y medidas consideras importante implementar para prevenir actos de corrupción el servicio público?

- Aplicación de exámenes de ingreso al servicio público y eliminación de privilegios a los trabajadores sindicalizados.
- Evaluar cómo se ejecutan los recursos y transparentar su ejercicio.
- Realizar evaluaciones de los componentes éticos y morales de los servidores públicos.
- Realizar una supervisión efectiva que permita evaluar el desempeño de los servidores públicos.
- Formación en ética y valores en todos los niveles educativos.
- Que las recomendaciones emitidas por el Consejo de Participación sean vinculantes.
- Revisar los salarios del personal operativo que pudieran ser causantes de actos de corrupción.
- Generar un sistema único de proveedores que permita observar qué hacen, a quién se destinan las obras y cómo se están ejecutando.
- Simplificación administrativa de los trámites más comunes.
- Auditorías efectivas para que se sancione a los responsables.
- Fortalecer los órganos internos de control.
- Mejorar los sistemas de información utilizados para los procesos de fiscalización.
- Otorgar autonomía a las Contralorías Municipales.
- Profesionalización de servidores públicos en los municipios, en específico a los órganos internos de control.
- Recuperar las buenas prácticas de los sistemas normativos indígenas.
- Promover el gobierno abierto.
- Establecer protocolos específicos para realización de denuncias.
- La corrupción es una violación a los derechos humanos.

¿Conoce los mecanismos de denuncia por actos de corrupción existentes?

- Existe temor a denunciar por posibles represalias.
- Sí se conocen los mecanismos pero existe desconfianza ciudadana.

- Es necesario difundir el proceso de denuncia entre la población.
- Generar incentivos para la denuncia y generar una sociedad más crítica.
- No se denuncia en los canales adecuados, se prefiere denunciar en una red social.
- Se conocen los mecanismos, pero no se conoce cuál es el resultado de la denuncia. Prevalece la impunidad, no sucede nada o no pasa nada tras la denuncia.
- Garantizar la protección a los denunciantes.
- Proteger los datos personales de los denunciantes.
- No revictimizar a los denunciantes.
- Se requieren traductores en las instancias encargadas de recibir las denuncias.
- No se conocen los mecanismos de denuncia.

EJE 2: COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

¿Qué mecanismos considera importante retomar para mejorar la profesionalización del servicio público?

- Establecimiento del servicio profesional de carrera.
- Tener un marco formativo en las instituciones: promover la reflexión del servidor público, promover la reflexión sobre “el otro” y reflexionar en qué hacemos juntos.
- Actualización constante de servidores públicos con enfoque de género, derechos humanos y pluriculturalidad.
- Que la profesionalización sea el camino para acceder a mejores puestos.
- Promover la contraloría social.
- Actualización constante de los servidores públicos.
- Observancia de códigos de ética en las instituciones públicas.
- Incorporación de consejos consultivos para la toma de decisiones en las instituciones.
- Transparentar los procesos de contratación de servidores públicos.

EJE 3: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO – SOCIEDAD

¿Qué áreas de oportunidad encuentra para mejorar la gestión pública?

- Uso de las tecnologías de la información para transparentar trámites.
- Ciudadanizar la función pública desde los gobiernos municipales.
- Tomar buenas prácticas gubernamentales como las desarrolladas por el Servicio de Administración Tributaria.
- Fomentar una ciudadanía informada, participativa y activa.
- Eficientar y agilizar los trámites mediante el uso de tecnologías de la información.
- Establecer prácticas de cabildo abierto.
- Procurar la salud mental de los funcionarios públicos.

EJE 4: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO

¿Cómo se puede vincular la sociedad y el sector privado en la política anticorrupción y qué acciones considera pertinentes tomar en cuenta?

- Denunciar cuando existe un acto de corrupción.
- Hay que visibilizar los actos de corrupción.
- Enseñar a la sociedad las maneras en que puedan defenderse.
- Fomentar la cultura de la denuncia garantizando el anonimato.
- Es importante disminuir la impunidad para poder terminar la corrupción.
- Vinculación ciudadana para el combate a la corrupción.
- Existen comités de agua, de educación, de salud, los cuales pueden servir para involucrar a la sociedad civil y el sector privado.
- Socializar el proceso de la construcción de la Política Estatal Anticorrupción mediante una amplia campaña de difusión.
- Diseñar e implementar mecanismos de comunicación y retroalimentación efectivos.
- Considerar las recomendaciones del Comité Coordinador para impulsar la participación ciudadana.
- Destinar recursos a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

- Que la reforma educativa retome la importancia del fortalecimiento de los valores morales y éticos.
- Transmitir en vivo las juntas o reuniones relativas a los procesos licitatorios.
- Separar el vínculo político del servicio público.
- Incorporar a los jóvenes.

¿Cómo aplicar el principio de pertinencia cultural a la Política Estatal Anticorrupción?

- En la administración de justicia y función pública puede ser mediante el uso de los traductores.
- Respetar la cosmovisión de cada uno de los pueblos indígenas.
- Incorporar la participación indígena en los procesos públicos.

SEXTO CONVERSATORIO REGIONAL

Sede: Palenque

Fecha: 24 de agosto de 2021



MODERADOR

NOMBRE	PROCEDENCIA
Mtro. Omar Rivera León	Jefe de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas

PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN/PROCEDENCIA
1	Carmen Elizabeth Villa Chávez	Directora de la OSC "Ligalab, ideas que unen A.C."
2	Claudia Gabriela Ceballos Culebro	Directora de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Chiapas
3	Lisandro Montesinos Salazar	Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva del estado de Chiapas
4	Venancio Méndez Álvarez	Titular del Órgano Interno de Control del ayuntamiento de Palenque, Chiapas
5	Crecencia Díaz Vázquez	Miembro del Sindicato de Educación
6	Domingo Francisco Álvarez Bolívar	Comunicador/Periodista
7	Wilbert Gaspar Meneses Reyes	Trabajador agrícola
8	Roselia Vázquez Cruz	Integrante de la OSC "Congreso Estatal de Indígenas del Estado de Chiapas"
9	Hugo López Trujillo	Presidente de la OSC "Artesanos Madre Chol, A.C."
10	Luis Alberto Estrada Contreras	Directivo del Centro Empresarial de Chiapas, Palenque
11	José Alberto Sánchez Ozuna	Consejero de Participación Ciudadana

EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

¿Desde la visión del sector que representa, cómo percibe la corrupción en el estado de Chiapas y cómo se ve afectado por la corrupción?

- Desde el sector empresarial, la visión es que la corrupción impide el desarrollo gradual de todas las empresas. En Chiapas, las empresas son pocas y la incubación en el estado tiene muchos obstáculos.
- La informalidad es una consecuencia de la existencia de dichos obstáculos al momento de generar empresas.
- En el ámbito judicial existe una mafia cómplice de la delincuencia, ej. tráfico de migrantes, violencia física y/o moral y cobros correspondientes.
- Para las comunidades indígenas es muy difícil denunciar la corrupción. La autoridad las manipula y exige dinero a cambio de otorgar justicia.
- Los derechos de las mujeres indígenas son violentados.
- La dificultad de presentar denuncias es un aliciente de la corrupción.
- La corrupción tiene sometido al estado, que hace que se encuentre en los últimos lugares de desarrollo socioeconómico a nivel nacional.
- Ausencia de ética ciudadana, civismo y valores, normaliza la corrupción en el estado.
- El mal de la corrupción se encuentra en los 3 órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal).
- La cultura de la denuncia es pobre.
- La administración pública incluye trámites engorrosos. El problema de la migración se ve afectado por estos mismos.
- El fenómeno de la influencia de párrocos o sacerdotes de las iglesias en las comunidades hace posible hablar de corrupción “religiosa”.
- Tortuguismo en la atención de denuncias de corrupción derivado de la lentitud de los procesos administrativos (procedimientos).
- Hay un sistema de corrupción que afecta al turista. No hay cultura de protección al turista nacional e internacional. No hay sensibilización en la atención turística, ej. inseguridad en carreteras y cobros excesivos en sus visitas a bellezas naturales.
- Abandono al proyecto de “Pueblo Mágico” por parte del gobierno.
- La corrupción está normalizada en nuestro estado, lo que afecta las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.

¿Qué propuestas viables podría mencionar a fin de combatir la corrupción y la impunidad?

- Realizar un cambio radical en el poder judicial estatal.
- Capacitar y promover el conocimiento de los derechos de las comunidades indígenas, así como proveer dicha información en las lenguas maternas de Chiapas.
- Fomentar la honestidad y la honradez como valores culturales que combatan la corrupción. Una gran política de valores que genere una cultura de principios que permita a la ciudadanía ser solidaria.
- Digitalizar los procesos administrativos puede restar discrecionalidad de las decisiones de política pública.
- Agilizar métodos para sancionar a servidores públicos, es decir, reducir la burocracia.
- Revisar el marco jurídico y normativo que haga más ágil los trámites en casos de quejas y denuncias.
- Recuperar la confianza de la sociedad civil y la ciudadanía en la generación y el desarrollo de políticas públicas.
- Conformar un comité ciudadano municipal para difundir lo generado por el Comité Coordinador en materia de análisis y combate a la corrupción.
- Promover la cultura de la sensibilización y la honradez entre los servidores públicos.
- Fomentar una ciudadanía crítica y participativa a través de figuras o mecanismos de contraloría social.

EJE 2: COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

Señale las causas de las arbitrariedades y el abuso de poder.

- Desconocimiento por parte de los empresarios a las temáticas relativas, por ejemplo, en materia de licitaciones y obras públicas. Desconocimiento del marco normativo.
- La impunidad.
- El influyentismo y el compadrazgo, así como la necesidad de agilización por parte de los ciudadanos.
- Falta de transparencia y rendición de cuentas en el servicio público.
- Desconocimiento de derechos ciudadanos.
- Desconocimiento de trámites y procedimientos institucionales por parte de quienes solicitan algún servicio.
- Se desconoce quiénes son los que imparten justicia, ej. jueces, magistrados.

- Las penas no son ejemplares.
- Sueldos bajos de los servidores públicos.
- Baja o nula ética institucional entre los servidores públicos. Falta de actualización entre los mismos.
- El contubernio entre un servidor público y un privado.
- No hay cultura del trabajo en conjunto entre diversos sectores sociales.
- Baja calidad en el trabajo o en la función de los servidores públicos.
- La corrupción como ejemplo para los profesionistas. No existen sanciones a actos corruptos.
- Desequilibrio de poder entre funcionarios públicos y ciudadanos.

¿Considera que los valores éticos y morales ayudan a combatir la corrupción?

- Sí, al generar de lo negativo a lo positivo a través de la educación.
- Sí, a través de talleres de formación a los servidores públicos, para fomentar el servicio y valores como la honestidad.
- Sí, a través de la promoción de códigos de ética y valores en el gobierno federal.
- Sí, a través de una campaña nacional de promoción de valores entre la ciudadanía.
- Sí, mediante una difusión e implementación adecuadas.
- Sí, con el civismo, valores, conducta y ética en la educación básica.

¿Qué acciones viables de implementarse propondría para atender esta problemática?

- Más acercamiento ciudadano a través de los consejos consultivos conformados.
- Digitalizar procesos.
- Cumplir con las demandas comunitarias.
- Las autoridades jerárquicamente superiores deben ser legitimadas por las inferiores.
- Más sociedad y menos instituciones. Por ejemplo, a través de asambleas.
- Revisión salarial de los funcionarios o servidores públicos.
- Que las decisiones o propuestas de los consejos ciudadanos sean vinculantes para las autoridades.
- Transparencia total en materia presupuestaria y de acciones gubernamentales.
- Conocimiento del marco legal y normativo que rige cada una de las funciones de las instituciones públicas.

- Fomentar la capacitación continua de los servidores públicos en todos los niveles.
- Promover desde la educación básica los valores cívicos y políticas de integridad.
- Revisar y hacer escrutinio de las empresas que participan en licitaciones públicas.
- Promover el conocimiento del SAECH entre el funcionariado público.
- Crear institutos o comisiones de ciudadanos que vigilen a los servidores públicos.
- Generar incentivos sociales para que los actos corruptos sean costosos para quien los realice.
- Aplicar sanciones severas y ejemplares a quienes realicen actos de corrupción.

EJE 3: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO – SOCIEDAD

Señale los factores que considere, como área de oportunidad, que propician la corrupción en la gestión pública y en los puntos de gobierno-sociedad.

- En los temas de licitaciones y obra pública, algunos de los factores son los sueldos bajos y la falta de reconocimiento de los servidores públicos que participan en estos procedimientos.
- La burocracia hace más viable caer en actos de corrupción por necesidad de agilizar trámites.
- Falta de transparencia en los procesos de gestión pública.
- Carencia de trabajo interinstitucional entre entes gubernamentales. Falta de entendimiento del objetivo central del gobierno federal.
- La normalización de la corrupción.
- Crisis de valores en la sociedad e incentivos económicos.
- Falta de claridad en los trámites públicos.
- La necesidad de popularidad de los representantes políticos.
- Retraso en las asignaciones presupuestarias federales y estatales.
- Falta de denuncia debido al temor de represalias en las instituciones públicas.

¿Qué acciones viables de implementarse propondría para evitar que se realicen estas conductas?

- Digitalizar los procedimientos para agilizar los procedimientos administrativos.
- Educación en valores como la honestidad, la honradez y la ética, desde el nivel básico.

- Capacitar a los servidores públicos en su área de gestión.
- Promover la denuncia ciudadana.
- Dotar a las sindicaturas (ayuntamientos) de estructuras de vigilancia y auditoría.
- Rediseñar la estructura del Estado mexicano.
- Revisar y simplificar los trámites.
- Contar con un defensor ciudadano en las instituciones públicas que no dependa de éstas.
- Uniformizar los procesos de mejora continua a nivel estatal.
- Implementación de contraloría social para vigilar el gasto público en las instituciones y dotarles de elementos que les permitan ser más proactivas.
- Promover la alfabetización digital en el contexto chiapaneco.
- Establecer mecanismos de mejora continua que permitan innovar en trámites obsoletos.
- Facilitar el acceso a la información (datos abiertos) y la profesionalización de los servidores públicos.
- Brindar información a los ciudadanos en lenguaje común y comprensible.
- Dar seguimiento a los indicadores de gestión gubernamental tras cambios de administración.

EJE 4: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO

¿Qué acciones viables propondría para que exista una verdadera inclusión e involucramiento de la sociedad y del sector privado en el combate a la corrupción?

- Contabilizar cuántas visitas hay a los portales de transparencia.
- Impartir desde la educación básica materias relacionadas al fortalecimiento de los derechos ciudadanos.
- Realizar foros y capacitaciones donde todos los sectores sociales sean escuchados.
- Realizar encuestas sobre el servicio o el trabajo de los servidores públicos.
- Dar seguimiento a lo captado en los foros de discusión de temas que inciden en la sociedad.
- Que se observe la rendición de cuentas a las comunidades en trabajo conjunto sociedad y gobierno.
- Humanizar la atención a la ciudadanía de acuerdo con su contexto.
- Diseñar una estrategia que promueva el enfoque periodístico sobre los temas públicos, el periodismo de investigación.

- Que los consejos ciudadanos trasciendan los gobiernos.
- Que los actos que se realicen dentro del sistema y consejos anticorrupción resulten en procedimientos y leyes en dicha materia.
- Que sea obligatorio y permanente que todas las decisiones gubernamentales estén documentadas en un portal electrónico público y que sea sancionable la no publicación de dicha información.
- Brindar orientación a la sociedad sobre la existencia de plataformas de transparencia para que conozca y sepa utilizarlas.
- Fomentar la transparencia proactiva de las autoridades gubernamentales.
- Reforzar los informes de gobierno, así como los mecanismos de contraloría social y comités de planeación municipal.
- Incluir a las OSC y la sociedad en la planeación e implementación de las decisiones gubernamentales.
- Generar la cultura de la denuncia a través del establecimiento de mecanismos que permitan a los ciudadanos ser atendidos adecuadamente.
- Utilizar infografías para la difusión del quehacer gubernamental, así como de los derechos ciudadanos.
- Incluir aún más en los planes de estudio universitarios materias relativas a los derechos humanos. Así como la educación cívica y ética desde la educación básica.
- Promover una educación que desarrolle la conciencia crítica y ética de los individuos desde el nivel básico.
- Fomentar la confianza ciudadana en las instituciones públicas a través de mecanismos de transparencia. Así como un modelo educativo que la promueva desde la educación básica.
- Que los mecanismos de participación ciudadana sean efectivos y vinculantes, no meramente simulados.
- Profesionalizar el ejercicio ciudadano, que sea crítico.

SÉPTIMO CONVERSATORIO REGIONAL

Sede: Tapachula

Fecha: 03 de septiembre de 2021



MODERADOR

NOMBRE	PROCEDENCIA
Dra. Renata Cabrera Sánchez	Jueza de Control del Poder Judicial del Estado de Chiapas en la ciudad de Tapachula

PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN/PROCEDENCIA
1	Germán Guillermo Kraul Muñiz	Miembro del Consejo Consultivo y la OSC "Diálogos A.C."
2	Juan Manuel Zardain Borbolla	Miembro del Consejo Consultivo y Jefe de la Unidad de Transparencia de la CEDH
3	Elsa Simón Ortega	Presidenta de las OSC "Por la superación de la Mujer A.C."
4	Adrián Díaz Álvarez	Estudiante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la UNICACH
5	Manuel Gustavo Ocampo Muñoa	Docente de la Universidad Autónoma de Chiapas
6	Fernando Sierra Reyes	Titular del OIC del Ayuntamiento de Tapachula
7	Nuvia Cecilia Isaguirre Oliva	Miembro de la OSC "Colectivo Estación Cultural Tapachula"
8	José Antonio Alvaro Díaz	Secretario del Colegio de Economistas de Chiapas
9	Michelle Domínguez Gordillo	Sector "Lesbianas y Feministas"
10	Beatriz Elena Figueroa Córdova	Miembro de las OSC "Asociación de Mujeres Empresarias"
11	Marco Tulio Monzón Roblero	Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en la Costa
12	Ricardo Alberto Ríos Zenteno	Consejero de Participación Ciudadana

EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

¿Cómo se percibe la corrupción en el estado de Chiapas y cómo se ve afectado por la corrupción?

- La burocracia administrativa hace que los empresarios enfrenten la corrupción.
- Se percibe que la corrupción está en todos lados. Para que se dé la corrupción siempre se necesita de dos personas: quien ofrece y quien acepta.
- En el acceso a la justicia se perciben niveles altos de corrupción. Los servidores públicos mencionan que no cuentan con los recursos (gasolina, impresiones, personal), lo que obliga al ciudadano a dar un soborno para que puedan realizar sus funciones.
- El gobierno propicia la corrupción, existe tortuguismo en los tres niveles de gobierno.
- Con las corporaciones policiacas y las instancias de procuración de justicia existe corrupción sobre todo con la población más vulnerable que no conoce sus derechos.
- Los productores agrícolas también son afectados por la corrupción. Las grandes empresas pagan un precio muy bajo mientras los trabajadores son mal pagados.
- Existe impunidad, los funcionarios públicos no respetan la ley. Los gobiernos son los primeros en transgredir la ley.
- Los cargos públicos dependen más de las relaciones familiares que del mérito.
- La base de la corrupción es el amiguismo.

¿Qué propuestas viables podría mencionar a fin de poder combatir la corrupción e impunidad?

- Hay que hacer un cambio generacional para educar contra la corrupción.
- Hay que realizar una simplificación administrativa para que se evite caer en la corrupción.
- Es importante agilizar la mejora regulatoria para prevenir la corrupción en el sector empresarial. También, es necesario tener un contacto directo ciudadanía-gobierno sin intermediarios.
- Aplicar la ley sin distinguir si el servidor público es del partido en el poder o no.
- Es necesario tener un acercamiento de los legisladores con los ciudadanos para que conozcan su problemática.
- Es necesario generar soluciones de raíz desde la educación.
- Es necesario que los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) generen sinergias para combatir la corrupción.

- Se necesita que la sociedad sea participativa, si no se denuncia no pasa nada. Es necesario fomentar la cultura de la denuncia.
- Se requiere que el gobierno cumpla con la ley.
- Es necesario modificar la estructura que ha dado origen a la corrupción.
- Se necesita romper el amiguismo, es necesario romper esa complicidad.
- Es necesario separar la política de la administración.
- Una ciudadanía informada tiene poder, por lo que es necesario generar capacidades en la sociedad civil.
- Impulsar la participación ciudadana.
- No existe confianza en las instituciones porque los procesos son muy burocráticos
- No solo escuchar a la sociedad civil si no tomar en cuenta sus opiniones, que se traduzcan en acciones: incluir a todas las voces.
- Es muy importante la profesionalización del servicio público, esto se puede generar mediante comités ciudadanos que vigilen la idoneidad de quienes ocupen un cargo público.

EJE 2: COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

Señale las causas que generan las arbitrariedades y abuso de poder.

- El servidor público se siente protegido para infringir la ley porque sabe que nadie le dirá nada.
- El amiguismo e influyentismo.
- El origen de la corrupción está en los niveles más altos de la política y los círculos empresariales.
- El dinero es una de las principales causas que generan el abuso de poder, y en el caso de las esferas más altas, se trata de un asunto de poder donde se tejen redes de corrupción.

¿Considera que los valores éticos y morales ayudan a combatir la corrupción? ¿Qué acciones viables de implementarse propondría para atender esta problemática?

- Es importante volver a incluir los valores en el tema de la educación desde los niveles iniciales en los planes de estudio.
- Retomar modelos funcionales en materia de educación cívica.

- Es necesario que los servidores públicos conozcan las funciones que deben realizar y sean profesionales.
- Se necesita que la ley se aplique.
- Incluir desde la educación primaria la materia de derechos humanos.
- Es necesario que el gobierno cuente con observadores ciudadanos que den seguimiento a los actos de gobierno y señalen dónde están los errores y áreas de oportunidad respectivas.
- Hay que reeducarnos y reconstruirnos para poder trabajar en valores.
- Es necesario que la ciudadanía se eduque en temas anticorrupción, como en legalidad, cultura de la denuncia y transparencia.
- Fortalecer organismos vigilantes del desempeño público como los observatorios y consejos ciudadanos.
- Hay que pensar no únicamente en la ética personal, sino también en la ética pública, profesional y legislativa.
- La corrupción no deriva de un problema de falta de valores de la ciudadanía. El Estado también debe de asumir su responsabilidad.
- Facilitar los mecanismos de denuncia para la ciudadanía sobre todo en áreas como la atención a la salud.
- Que para poder interponer, presentar pruebas y ratificar una denuncia por corrupción no sea necesario trasladarse a la capital del estado.

EJE 3: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO – SOCIEDAD

Señale los factores que considere como área de oportunidad propicias para la corrupción en la gestión pública y en los puntos de gobierno-sociedad. ¿Qué acciones viables para implementarse propondría para evitar que se realicen estas conductas?

- La burocracia de los trámites propicia la corrupción, por ejemplo, en el tema de migrantes la COMAR, el INM. Estas instituciones no cuentan con personal capacitado para la atención a migrantes (niños, niñas, adolescentes). La implementación de programas electrónicos puede agilizar los trámites correspondientes.
- Generar nuevos mecanismos de atención a través del uso de las tecnologías de la información.
- El poder que tiene un burócrata es su criterio y la aplicación de este de diversas formas según su estado de ánimo, por lo que se debe de tratar de eliminar este factor a través de la aplicación de tecnología en los tramites.

- Aunque se necesita automatizar el gobierno no se ve una inversión en materia tecnológica.
- Que las juntas de las compras y licitaciones públicas sean transmitidas en redes sociales y queden grabadas para el escrutinio público.
- Aunque es importante la tecnología también se requiere fomentar la empatía del servidor público.
- Se necesita brindar a los servidores públicos los insumos necesarios para que puedan desarrollar de manera adecuada sus funciones; para ello, se necesita dotar de presupuesto a las instituciones públicas.
- Implementar normas claras, así como trámites y servicios simplificados.
- Ofrecer mejores salarios a los servidores públicos.
- El acceso a la información es una de las grandes herramientas para la rendición de cuentas.

EJE 4: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO

¿Qué acciones viables propondría para que exista una verdadera inclusión e involucramiento de la sociedad y del sector privado en el combate a la corrupción?

- Realizar procesos de certificación anticorrupción en las empresas, por ejemplo, el de la norma ISO 37001 que establece medidas para prevenir, detectar y abordar el soborno en las organizaciones y sus actividades comerciales.
- Que el gobierno apoye los proyectos ciudadanos que buscan aportar, incidir y fortalecer el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno.
- Que se permita involucrarse a la sociedad civil en procesos de co-creación ciudadana a través de esfuerzos coordinados.
- Fomentar los consejos de participación ciudadana, consejos consultivos de planeación y de desarrollo urbano.